



ESTUDIO Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS NACIONALES

## MENSAJES CLAVE PARA TRABAJAR CON Y PARA LOS PAÍSES – INFORME DE POLÍTICAS

### INTRODUCCIÓN

---

La Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa (la Agencia) tiene por objetivo apoyar a sus países miembros a desarrollar y aplicar con éxito las políticas de educación inclusiva. Todo el trabajo realizado con los países miembros sirve de apoyo a la ambición de la Agencia de ser un agente activo en el cambio de las políticas. Todo el trabajo de la Agencia es conforme con la visión fundamental de los sistemas de educación inclusiva que consiste en garantizar que al alumnado de todas las edades se le brinden oportunidades educativas significativas de calidad en su comunidad local, junto con sus amigos e iguales.

El trabajo **Estudio y análisis de políticas nacionales** (CPRA, por sus siglas en inglés) de la Agencia se llevó a cabo entre 2014 y 2021. El CPRA ofreció a los países miembros de la Agencia información individualizada sobre los marcos políticos en favor de la educación inclusiva. Asimismo, enmarcó las conclusiones y los resultados generales de la Agencia en un contexto político europeo e internacional más amplio para la educación y la inclusión.

El CPRA ayudó a los responsables nacionales de formular políticas a reflexionar sobre el desarrollo de políticas en favor de la educación inclusiva y estimuló el debate político en los respectivos países. El CPRA analizó la información disponible sobre las políticas nacionales de educación inclusiva actuales, aunque no abordó la aplicación real de estas políticas.

Este informe de políticas presenta los mensajes clave derivados de las actividades del CPRA que pueden orientar el trabajo de desarrollo de futuras políticas nacionales en materia de educación inclusiva, así como el trabajo de la Agencia con y para sus países miembros.

### METODOLOGÍA DEL CPRA

---

La metodología del CPRA se desarrolló durante una fase piloto en la que participaron el personal de la Agencia y ocho países miembros de la Agencia. Los métodos empleados fueron consolidados y validados en fases posteriores en las que participaron otros países miembros. A finales de 2021, 24 países miembros de la Agencia (es decir, los países y las jurisdicciones) habían participado en el CPRA.

La Agencia y los responsables de formular políticas de los países miembros acordaron que el trabajo de desarrollo de políticas debe entenderse en términos de su **intención percibida**. Los enfoques políticos se pueden diseñar para:

- **prevenir** distintas formas de exclusión educativa antes de que se produzcan;
- **intervenir** con objeto de garantizar que puede ofrecerse una educación inclusiva de calidad a todo el alumnado en todo momento;
- **compensar** con acciones y medidas específicas en caso de que la prevención y la intervención no cumplan adecuadamente las necesidades del alumnado en los centros inclusivos.

En el trabajo CPRA, el grupo piloto identificó 12 medidas políticas clave para cumplir los objetivos políticos a escala europea e internacional y para mejorar la calidad de los sistemas educativos para todo el alumnado. El personal de la Agencia analizó los enfoques políticos de los países miembros en relación con estas medidas. Los enfoques fueron clasificados como de prevención, intervención o compensación, y se identificaron las deficiencias en caso de no haberse indicado ninguna acción política.



## PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las conclusiones del CPRA sugieren que trabajar con los países para analizar de manera específica la intención percibida de una determinada política puede revelar información muy útil para apoyar el trabajo de desarrollo de políticas. Si cada uno de los países considera el equilibrio entre los enfoques de prevención, intervención y compensación, así como las posibles deficiencias en la cobertura política, puede obtener información pertinente que permita desarrollar sus políticas para los sistemas de educación inclusiva. Esta consideración también pone de relieve los mensajes a escala europea que proporcionan una posible medida de la dirección de avance del desarrollo de las políticas hacia enfoques más preventivos.

### Los sistemas de educación inclusiva requieren un amplio abanico de políticas



La educación inclusiva no solo consiste en políticas que apoyen a los alumnos de manera individual. Es preciso que un amplio abanico de políticas en todos los niveles haga referencia a la educación inclusiva y la ponga en práctica.

Las 12 medidas y recomendaciones políticas destacadas en el trabajo CPRA pueden ayudar a los responsables de formular políticas a reflexionar sobre las políticas nacionales que están en vigor en todos los sectores que afectan a la educación inclusiva en sus respectivos países.

### El desarrollo sostenible hacia la educación inclusiva requiere una combinación de tres enfoques políticos



Los desarrollos sostenibles a largo plazo hacia los sistemas de educación inclusiva pueden considerarse como una combinación de los enfoques de prevención, intervención y compensación. La trayectoria de un país hacia un sistema de educación inclusiva efectivo y equitativo se puede identificar mediante movimientos que se alejan de las acciones políticas principalmente compensatorias y avanzan hacia acciones políticas más centradas en la intervención y la prevención.

### Existen distintos patrones para el enfoque político en las 12 medidas políticas



Los países miembros de la Agencia que participaron en el trabajo CPRA tenían distintos patrones de enfoque hacia las 12 medidas políticas. Si bien no había tendencias claras, sí fue posible identificar la cobertura más y menos global.

Los países miembros tenían una cobertura política más global en cuanto a las medidas relacionadas con el apoyo que se presta para una mejor cooperación, orientación, educación inclusiva y educación en la primera infancia.

La cobertura era menos global para las políticas sobre las medidas relativas a los valores de centro, mejorar la transición de la escuela al mundo laboral, reducir los efectos negativos de la elección temprana de itinerarios académicos o de formación profesional y la repetición de curso, y apoyar las mejoras en los centros con resultados educativos más bajos.

## EL PROCESO DEL CPRA

---

El proceso del CPRA se basó en enfoques colaborativos con los responsables de formular políticas de los países miembros. Estos enfoques eran fundamentales para identificar de manera sistemática los ámbitos de fortaleza política y los ámbitos para el desarrollo político que los representantes de los países miembros podrían utilizar de varias formas en su correspondiente contexto. Los procesos de trabajo de desarrollo conjunto colaborativos tienen el potencial de seguir desarrollándose en futuros trabajos de la Agencia con sus países miembros.

### Beneficios del trabajo colaborativo



**El trabajo colaborativo entre los ministerios de educación, así como con otros ministerios, instituciones y autoridades, es una condición indispensable para garantizar políticas coherentes en favor de la educación inclusiva. El enfoque colaborativo ayuda a identificar las políticas en vigor que contribuyen involuntariamente a la exclusión y que van en contra del objetivo de la educación inclusiva.**

### Reconocimiento de ámbitos de fortaleza y ámbitos para el desarrollo



**La identificación sistemática de los ámbitos de fortaleza y los ámbitos para el desarrollo dentro de los marcos políticos es una condición indispensable para establecer las prioridades políticas a corto y largo plazo para la educación inclusiva. La identificación de los ámbitos de fortaleza y los ámbitos para el desarrollo puede apoyar los debates entre todas las partes interesadas del ámbito de la educación en relación con los cambios políticos que se necesitan para lograr sistemas de educación más inclusivos.**

## ADAPTACIÓN A LOS DESARROLLOS POLÍTICOS A ESCALA EUROPEA E INTERNACIONAL

---

El trabajo realizado a escala europea e internacional refuerza la necesidad de seguir trabajando con los países en pos del desarrollo de políticas de educación inclusiva centradas en TODO el alumnado. Es necesario, en particular, integrar en el Derecho y las políticas nacionales los compromisos/requisitos específicos a escala de la Unión Europea e internacional. También es necesario el trabajo intersectorial colaborativo dirigido a identificar y abordar los factores del sistema que suponen una barrera a la equidad para todo el alumnado.

### La importancia de considerar los desarrollos a escala europea e internacional



**El trabajo clave que se realiza a escala europea e internacional puede apoyar el diálogo en el contexto del trabajo de desarrollo de políticas a escala nacional. Este diálogo puede conducir a un concepto claro y generalizado de educación inclusiva y garantizar que los convenios internacionales están consagrados en el Derecho y las políticas nacionales.**

## Tener en cuenta la dirección de avance



El trabajo clave a escala europea e internacional reafirma los importantes desarrollos políticos que marcan la dirección de avance. Actualmente, estos subrayan la necesidad de contar con programas centrados en una gran diversidad de alumnos —en particular, aquellos que se encuentran en situación de desventaja— para romper la relación directa que existe entre la inclusión y las necesidades educativas especiales/discapacidad que se observa en muchos países. El desarrollo de políticas basadas en datos empíricos debe adoptar un enfoque multidimensional de la educación inclusiva que considere las diferencias que existen a nivel individual y dentro de cada grupo a la hora de analizar los factores de marginación en los centros y en el sistema educativo en general.

## Comprender los factores del sistema que influyen en la equidad dentro del ámbito de la educación



Para abordar plenamente los factores del sistema educativo relacionados con la discriminación y el bajo rendimiento de los grupos vulnerables, las políticas deben centrar su atención en la equidad y la importancia que reviste la justicia en las oportunidades educativas. Las políticas deben comunicar con claridad que es posible desarrollar sistemas educativos que tengan un alto nivel de calidad y, al mismo tiempo, sean equitativos.

## CENTRARSE EN EL FUTURO TRABAJO DE DESARROLLO DE POLÍTICAS CON LOS PAÍSES

Existe la posibilidad de seguir desarrollando el trabajo CPRA para orientar los objetivos y las metas de las políticas a escala nacional, europea e internacional. La actualización del marco del CPRA podría desarrollarse como una herramienta para mejorar el seguimiento de los desarrollos en educación inclusiva que se llevan a cabo en los países miembros de la Agencia y entre ellos, así como para apoyar los debates en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y las prioridades del Espacio Europeo de Educación.

También es posible basarse en las conclusiones del CPRA para apoyar un trabajo de seguimiento global en los países miembros de la Agencia y con ellos. Los resultados del CPRA indican la situación actual de las políticas en cada uno de los países. A largo plazo, los países podrían revisar estos resultados para realizar un seguimiento de cambios y desarrollos políticos específicos.

Sobre la base del trabajo general del CPRA, todas las futuras actividades de la Agencia con sus países miembros se incorporarán en la actividad Apoyo al desarrollo de las políticas nacionales (CPDS, por sus siglas en inglés). El CPDS desarrollará los procesos de trabajo del CPRA para basarse en las conclusiones que han resultado ser de utilidad al apoyar a los países. El objetivo del CPDS será establecer un marco y una metodología globales para trabajar con los representantes de los países miembros. Esto les permitirá analizar y supervisar la aplicación efectiva de los marcos políticos para los sistemas de educación inclusiva en sus respectivos países.

Para obtener más información sobre el CPRA, consulte el informe resumen *Country Policy Review and Analysis: Key messages for working with and for countries*.